

das las plazas por la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado F).3 del Anexo del Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (BOE de 31), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-El Ministro, P. D. (O.M. de 4.12.01, BOE del 10 y Disposición Adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, B.O.E. del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Especialidad: Neuropsiquiatría

DNI	Apellidos y nombre
7.750.134	Civieta Rojas, Javier.

ANEXO II

Adjudicación de plazas

Especialidad: Neuropsiquiatría

DNI	Apellidos y nombre	Establecimiento sanitario	Provincia
7.750.134 -	Civieta Rojas, Javier. Desierta.	E. S. Gijón. E. S. Madrid.	Gijón. Madrid.

ANEXO III

Aspirantes con destino asignado en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Especialidad: Neuropsiquiatría

DNI	Apellidos y nombre	Establecimiento sanitario	Provincia
31.245.573 -	Ortega Boza, Fernando. Desierta.	E. S. Cádiz. E. S. Algeciras.	Cádiz. Cádiz.

UNIVERSIDADES

8791

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Guillermo Serés Guillén Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 23 de diciembre de 2004 (B.O.E. del 12 de febrero de 2005), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Guillermo Serés Guillen, con número de D.N.I. 73.186.752-Q, área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Filología Española.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de mayo de 2005.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.